

PANIJÚ S.A.

INFORME A LOS ACCIONISTAS Al 31 de Diciembre de 2014

1. SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

PANIJÚ S.A. es una empresa comercial y de distribución, cuya misión es comercializar a cadenas de autoservicios y al cliente final, productos novedosos y de máxima calidad, que contribuyan a la calidad de vida de quien los use.

1.2 Desarrollo de actividades

Al 31 de diciembre de 2014 la compañía se encuentra desarrollando sus actividades administrativas desde oficinas ubicadas en las ciudades de Quito y Guayaquil en las siguientes direcciones:

- a) Quito – oficina matriz: Isabel la Católica N26-63 y Orellana. Quito - Ecuador
- b) Quito – bodega: Av. Los Shyris lote No. 3 y General Enriquez. Sangolquí - Ecuador
- c) Guayaquil – oficina sucursal: Av. 9 de Octubre 1911 entre Esmeraldas y Ríos Edif. Finansur piso 7 Of.1

Al cierre del presente informe, la compañía comercializa los productos, que consisten en:

- Sottilé - Gotas Adelgazantes naturales
- Biosil – Generador avanzado de colágeno
- Foster Grant – Gafas y lentes de lectura y vista cansada
- Dhems – dermocosmética
- Zuii – cosméticos de color orgánicos
- Olive Essence – línea orgánica de cuidado de piel

En el año 2014 la empresa ha venido trabajando en la obtención de permisos para el lanzamiento de nuevas líneas a partir del año 2015.

2. RELACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre de 2014, PANIJÚ S.A. mantiene excelentes relaciones laborales con sus 46 empleados, con quienes se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones de aportación personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Servicio de Rentas Internas

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de lo cual se está trabajando sobre mejoras contables en función de lo cual se prevé hacer declaraciones sustitutivas de impuestos.

Superintendencia de Compañías

PANIJÚ S.A. ha cumplido todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Los ingresos registrados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, fueron de US\$ 5'762.685,85 mientras que sus costos ascendieron a US\$ 2'479.340,69 y sus gastos a US\$ 2'742.610,68, por lo cual el resultado del periodo fue de una utilidad de US\$ 540.734,48.

Sobre la utilidad señalada, se procedió a hacer la conciliación tributaria según la normativa legal vigente considerando el 15% de participación a trabajadores, los gastos no deducibles, la amortización parcial de la pérdida histórica, el pago del impuesto a la renta y el uso de crédito tributario. Así mismo se procedió a calcular el 10% de la reserva legal luego de lo cual se obtuvo una utilidad distribuible a los accionistas de US\$ 305.347,79.

Los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2014 ascienden a US\$ 3'220.106,42 distribuidos principalmente en cuentas por cobrar comerciales e inventario de producto.

En cuanto a los Pasivos de PANIJÚ S.A. estos ascienden a US\$ 2'548.659,09, conformados principalmente por cuentas por pagar a proveedores del producto comercializado y préstamos a accionistas.

El Patrimonio de la compañía está integrado por los aportes de capital hechos por los accionistas que incluyen las capitalizaciones realizadas en periodos anteriores, así como el resultado del presente y anteriores ejercicios. Por lo tanto, el patrimonio neto de PANIJÚ S.A. al 31 de diciembre de 2014 es de US\$ 671.447,33.

Finalmente, someto a consideración los Balances de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

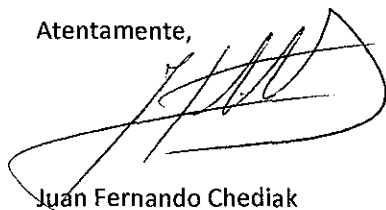
5. PROPUESTA PARA LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES

En función de los resultados obtenidos, la Gerente General propone a los accionistas distribuir el 30% de los resultados de la compañía, dejando el saldo restante como compensación de pérdidas de años anteriores.

La Gerencia General manifiesta que se debe proceder con la distribución de utilidades a los empleados conforme lo estipulado en la ley.

Agradeciendo de antemano su atención al presente informe, me suscribo.

Atentamente,



Juan Fernando Chediak
Gerente General
PANIJÚ S.A.